

*El Senado y Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de*

*Ley* 15555

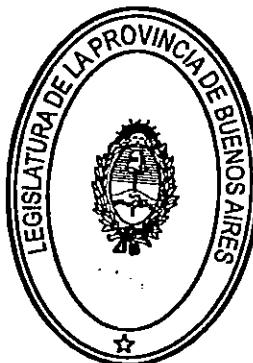
ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de los Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5º de la Ley N° 14.622, a la señora Azucena Del Rosario Díaz en reconocimiento a su trayectoria en derechos humanos y como Madre de Plaza de Mayo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

Dip. ALEXIS RAÚL GUERRERA  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

GERVASIO BOZZANO  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

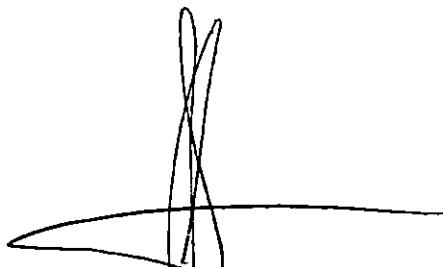


VERONICA MAGARIO  
Presidenta  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL BAMPINI  
Prosecretario Legislativo  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (15.555).-

La Plata, 10 de DICIEMBRE de 2025



Lic. FACUNDO E. ARAVENA  
Director del Registro Oficial  
y Coordinación Administrativa  
Subs. Legal y Técnica



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Ley**

**Número:**

**Referencia:** Ley N° 15555

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.